



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución
Nacional y Provincial" – DEC-2023-175

CÉDULA

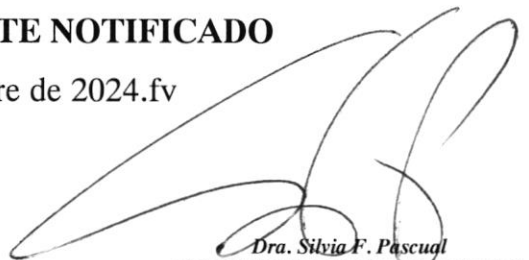
SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
"PARTIDO "AHORA VOS CHACO" S/ RECONOCIMIENTO" Expte.
16/24, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle José María Paz N°
343, 2° Piso, Edif. Urban de esta ciudad, se ha dispuesto **PUBLICAR** por tres
(03) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chaco y **NOTIFICAR** a los
partidos políticos reconocidos y en formación y al Procurador Fiscal, de la
denominación adoptada por la agrupación en fecha 03/06/24, a los efectos y de
conformidad a lo prescripto por el art. 14° de la ley N° 23.298 adoptada por ley
N° 599-Q y art. 3° inc. h) de esta última normativa.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia. *07* de noviembre de 2024.fv




Dra. Silvia F. Pascual
PROSECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco